

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
 ORGANÓ OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
 SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante,	1 mes	1'50 pesetas
Fuera,	3 »	5 »
Ultramar,	6 »	13 »
Extranjero,	6 »	20 »
	12 »	35 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS É INSERIONES

En 1.ª plana, línea	50 »
2.ª » »	25 »
3.ª » »	20 »

Esquelas y artículos a precios convencionales.
 Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
 A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
 (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

PROTESTA

DEL ILMO. SR. OBISPO DE GUADIX Y BAZA

Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo, Cardenal primado de las Españas.

Emmo. Sr.: Hondamente apenado he sabido que á los insultos con que se ofende á la Religión en nuestra patria se añadió hace pocos días en Madrid la llamada consagración de un obispo protestante, desgraciado apóstata, cuyos escándalos son harto conocidos.

Esfuézase la impiedad por obtener carta de naturaleza en este país eminentemente católico; pero contra la osadía de los malos y la tolerancia verdaderamente incoficable de los que están llamados á impedir los agravios á la Iglesia y á la Religión, se levanta la protesta unánime de todos los españoles que tienen fe y estiman su honra.

Los Pastores que hemos sido puestos por el Espíritu Santo para regir la grey de Jesucristo, no podemos callar á vista de tan lamentables acontecimientos, por más que nuestra voz sea desoída.

Uno, pues, mi protesta con la mayor energía posible á la que tan sabia y valerosamente ha formulado V. Emma., y envío en estas palabras un fiel testimonio de adhesión, tanto más inquebrantable cuanto es evidente la razón que para protestar nos asiste, y cuanto es vergonzosa y tiránica la conculcación de nuestros derechos.

Siento mucho no haberlo hecho antes, porque habiéndome retirado á practicar ejercicios espirituales, como preparación para el ingreso en mi nueva diócesis, no he conocido con más oportunidad los sucesos.

Tengo el honor de repetirme á las órdenes de V. Emma., como antiguo súbdito é indigno hermano y afectísimo servidor q. s. m. b.—Maximiano, Obispo de Guadix y Baza.—Granada 13 de Octubre de 1894.

MAS PROTESTAS

- Obispo de Málaga.
- El Cabildo y cuerpo de beneficiados de la Catedral de Málaga.
- El P. Guardián, comunidad de Capuchinos y orden tercera de Olot.
- El Círculo católico de Bermero.
- Los Luises de Falset.
- La Juventud católica de Orgaña.

La Junta local carlista de Molins del Rey.

El Círculo tradicionalista de Palafrugell.

El Círculo de San Luis de Solsona.

El Círculo carlista de Olesa.

El Director y redactores de *El Manchego*.

Los socios de la conferencia de San Vicente de Paul de Bocairiente.

El Centro moral gerundense.

La Sociedad católica de Gironella titulada «Perla de Llobregat.»

El cura arcipreste de Montejo.

El Párroco y coadjutor de la Parroquia de San Juan Bautista de Almeida.

La Junta del Círculo tradicionalista de Benimamet.

DE LA ESCUELA A LA CÁRCEL

Llama en extremo la atención al leer en los periódicos la relación de los asesinatos, cada día más numerosos y la edad de los asesinos, niños casi todos ellos. El de M. Carnot solo contaba veinte años, y diez y siete uno de los más infames y malvados, á quien han tenido que juzgar los tribunales de justicia del Sena, el cual mató á su bienhechora para robarla. A este último se le hallaron circunstancias atenuantes.

Diríase que una generación de malvados frecuentaba las escuelas públicas cuando se discutió el artículo 7. Si veinte años después de la guerra del imperio, el ejército apenas encontraba hombres, así también diez años después de las leyes llamadas sacrílegas, el anarquismo ha infestado nuestra juventud. ¿Ni Dios, ni amor! ¿Cómo es posible que estos niños que no creen en Dios, amen el deber y el sacrificio?

Los partidarios de las Universidades no admiten que en ellas se haya enseñado, ó se practique el ateísmo, y según su opinión, el carácter verdadero de la reforma introducida en 1881, es que el artículo 7, origen de todo el mal, era proteger las Universidades contra los progresos verificados por los colegios religiosos extraoficiales. La ley sobre el laicismo solo se dirigía á las escuelas públicas, pero poco á poco se ha ido más allá, encerrando en los templos todo lo concerniente á la enseñanza del culto y alejando de las escuelas, no tan solo á las órdenes religiosas, sino también al

clero seglar: desapareció el cura, pero Dios quedó. Cuando decían al ministro durante la discusión: ¿Qué moral enseñaréis después de haber desterrado á todos los sacerdotes? él contestaba: «¡La vieja moral de nuestros padres!» ¿No era esto decir que nada cambiaría en la enseñanza de la moral, á no ser la persona del maestro? (1) Hay una circunstancia más significativa aún; el mismo ministro que por la tarde defendía la ley en el Parlamento, presidía por la mañana el Consejo superior de instrucción pública, y hacía votar el programa de la enseñanza primaria, poniendo á discusión sencillamente y sin explicación ninguna, los deberes con Dios, que el Consejo votó sin que se oyera la menor protesta.

En resumen: libertad religiosa en los templos; los sacerdotes excluidos de la escuela; la enseñanza de Dios y de los deberes para con Dios desempeñada por el maestro laico, y no tan solo autorizada esta enseñanza, sino prescrita. Esta defensa es formal y sincera. Voy á demostrar, sin embargo, que el éxito dista mucho de ser lisonjero.

Reducir á dichos términos la historia de esta cuestión religiosa, sería engañarse profundamente sobre lo que ha sido y lo que ha ocasionado. Ni el gobierno, ni la ley atacaban á Dios, lo reconocen; pero los oradores en sus discursos, los periodistas en sus artículos, no cesaban de atacarle, y cada día se presentaban nuevas enmiendas ó proyectos de ley destinados á relegar más y más la enseñanza de Dios á los templos.

Preguntábase si el sacerdote podría enseñar la religión en la escuela, á horas distintas de las de clase, bajo la autorización exclusiva de los padres de familia, y se contestaba negativamente. ¿Podía el maestro llevar á la iglesia á sus discípulos? No; no podía. Entonces, ¿le sería permitido hacer recitar el catecismo cuando lo desearan los padres? no, tampoco. En adelante ninguna sotana, ningún hábito tendrá entrada en las escuelas, y á este fin se desterraron los crucifijos, las imágenes, las inscripciones bíblicas, esforzándose en hacer desapare

(1) Esto mismo dicen ahora aquí los que combaten la enseñanza de las comunidades, y si se les atiende el final será el mismo que Francia.—N. del T.

cer de las bibliotecas universitarias la palabra Dios. Empresa difícil era ésta, porque equivalía en cierto modo á la supresión de las bibliotecas.

Una vez secularizada la escuela, se pensó en secularizar la calle, para lo cual se prohibieron las procesiones, los calvarios y las efigies de los Santos.

Extraño parece que nadie pensara en suprimir las fachadas de los templos ú otros signos distintivos, y poco faltó para que se prohibiese tocar las campanas. La ley penetró en los hospitales bajo pretexto de proteger contra los misioneros y las Hermanas de la Caridad á los moribundos y llegó también á los pretorios de los tribunales. La justicia es la expresión de la voluntad nacional y no necesita preocuparse de Dios, que reina á puerta cerrada en las Iglesias, templos, sinagogas y mezquitas; en su consecuencia propusieron reemplazar el juramento por la palabra de honor, porque ésta es laica y el juramento clerical. La reforma se extendió á las prisiones, alcanzando también al ejército y á la armada.

Un prefecto del Sena, que llamaba á los crucifijos muebles universitarios, hizo que se quitaran de todas las clases, amontonándolos en carros. Después de esta campaña y apesar de ella, ¿se puede sostener que no habían arrojado á Dios oficialmente de sitio alguno? Verdad es que tenía su capítulo, mejor dicho, una pregunta y una respuesta en el manual de enseñanza cívica.

Pero ¿qué efecto habían de producir en la imaginación de los niños estas tres pobres líneas?

¿Tenían tal fuerza persuasiva, que bastaron para infundir la fe y arraigar sobre todo una de estas creencias por las que se sacrifica la vida? Como la regla de los participios y aún con menos aplicación é igual indiferencia, aprendían estos renglones.

Es más, la desaparición del clérigo, la exclusión de los regulares, las censuras para el Catecismo que se comparaba como un libro obscuro, el abandono y hasta la prohibición del rezo; y en fin la ocultación de las asambleas religiosas, tratadas como sociedades secretas, eran hechos todos que hablaban clara y continuamente. El niño comprendía que la sociedad le desembarazaba de sus trabas, al emanciparle de la tutela religio-

y es como el ciego del Evangelio que decía: Señor, que vea:

Es como el pródigo, que huyó de la casa paterna, y aunque andrajoso, harapiento y avergonzado, se lanza en brazos de su padre, diciéndole: Padre mío, he pecado contra el cielo y contra Vos:

Es como la Samaritana junto al pozo de Jacob, que dice á Nuestra Señora: Dame á mí de esta agua santa:

Es como el leproso que se acercaba al Señor, diciéndole: Señor, si quieres, puedes limpiarme:

Es un nuevo Lázaro lánguido y enfermo, que por mediación de María mandó á Jesús un recaído de atención: Señor, aquel que Tú amas está enfermo.

¿Y no podemos fundadamente esperar que así como el ciego vió la luz, y el pródigo fué perdonado, y la Samaritana bebió del agua, y el leproso quedó limpio, y Lázaro resucitó y vivió bendiciendo la misericordia de Nuestro Señor, así tú saldrás al fin del cautiverio del pecado y cantarás en la tierra y en el cielo las misericordias al-

azarosa, perdida, siempre balando y pidiendo compasión; ¿será posible que la Pastora la rechace? ¿que la ahuyente del redil? ¿Morirá entre los dientes del lobo? ¡Nunca, imposible!; porque jamás se ha oído decir que oveja perdida, que llame á su Pastora del alma, haya sido despedida ó arrojada á los dientes del lobo infernal.

Sea, pues, la consecuencia forzosa y evidente el honrar á María con toda nuestra alma, con todo nuestro corazón y con todas nuestras fuerzas, llamándola cada día con el Rosario y poniéndonos al abrigo de su manto maternal: fíemos entonces en su misericordia que seremos salvos para siempre. Con todo nuestro esfuerzo, ardor y celo, honremos á María que es voluntad de Dios que todo lo consigamos por Ella.—(San Bernardo.)

2.º El rezar diariamente, y con las disposiciones debidas, el Santo Rosario, podemos confiar que es señal de predestinación para la gloria.

¿Por qué títulos? Por título de agradecimiento, finura y nobleza sin límites, del

Santos de hoy.—San Gémimo monje. La misa y oficio divino, son del Santo con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata y en las demás Iglesias, los cultos acostumbrados.

sa, lo cual significó, al punto para él que podía librarse de toda sujeción.

La sociedad, al retenerse en sus escuelas, ejercía sobre él el único derecho que el hombre posee: el de la fuerza; pero a su vez, cuando este niño llegue a hombre, su derecho no tendrá otro límite que el de la misma fuerza. Librar la batalla de la vida sin freno ni pauta; no someterá sus pasiones y deseos a pretendidos principios, inventados por un puñado de privilegiados, unidos contra el pueblo. Apartará de sí todos los recuerdos del pasado, como se aparta una pesadilla, y sin tradiciones, sin respeto, sin fe, sin otro temor que el de la fuerza superior, sin más preocupación que la de saciar sus deseos, conseguirá, por último, satisfacerse, porque de la condición de hombre habrá descendido a la de animal feroz.

JULIO SIMÓN.

(De *Le Figaro*.)

IGLESIA NUEVA

Una nueva obra, debida a la infatigable actividad y generosa iniciativa del señor Marqués de Comillas, tenemos que aplaudir hoy.

Allá, en la provincia de Oviedo, en la cuenca minera de Ujo, entre flores y rocas, se ha consagrado un templo a San Claudio; construido a expensas del señor Marqués de Comillas.

En tren especial salieron de Oviedo para asistir al acto religioso el señor Obispo de la diócesis, las autoridades, el Magistral de la catedral, el señor Pidal, el Conde de Revillagigedo y otras muchas personas, con representaciones de la industria, comercio y prensa.

Después de la bendición del templo y rezadas las oraciones de rúbrica, el señor Obispo y Magistral pronunciaron elocuentes discursos, demostrando lo hermoso del acto que celebraban.

Los asistentes fueron espléndidamente obsequiados con un banquete de 250 cubiertos, cuyo acto fué amenizado por la banda de música del regimiento del Príncipe.

Se celebró también entre la población minera una rifa de 36 lotes de una casa cada uno.

El entusiasmo que reinó entre aquellos honrados mineros es indescriptible.

A las seis de la tarde, y en el mismo tren especial, regresaron a Oviedo, parte de los expedicionarios, habiéndose quedado muchos en Ujo para visitar aquel centro de riqueza.

MOVIMIENTO RELIGIOSO DE LA PROVINCIA

ORIHUELA.—Continúan en la Santa Iglesia Catedral, las oposiciones a la canonía penitenciaria. Ayer practicaron los segundos ejercicios los opositores señores Castillo y Suesta, pronunciando dos magníficas homilias que fueron oídas con religioso silencio por los muchos fieles que asistieron al acto.

ALCOY.—Las obras del nuevo cementerio llamado vulgarmente de *Cantagalletz*, se hallarán en breve terminadas.

**

Durante la ausencia del señor Arzobispo de Valencia, cardenal Sancha, se ha encargado del Arzobispado el muy ilustre señor Vicario general, D. Francisco García y de la Secretaría, el oficial primero D. José Arcos.

Cabos sueltos

Nos ha hecho gracia el saludo que *El Independiente* de Orihuela dirige a su nuevo colega local *La Noticia Diaria*.

Refiriéndose a éste dice:

«*El periodiquito* está muy bien impreso, como obra del establecimiento tipográfico en que se tira.»

Sea dicho con el respeto debido a la independencia del *Independiente*, en cuestión de tamaño, de lunes a martes pocas son las artes.

Lo que importa no es el tamaño, sino la verdad y oportunidad de la noticia, y cuando las del nuevo colega las dé tan numerosas como imparciales, esté seguro que logrará el favor del público.

Dice *El Fuerista* de San Sebastián:

«En Gilena (Sevilla) ha sido descubierta una partida de juego en una taberna que, para mayor sarcasmo, se llama *El Ahorro*».

Bien dicen que los andaluces son muy guasones.»

No lo son menos los valencianos, y aun nos atrevemos a decir, algunos alicantinos.

Hasta hace poco, se leía sobre la fachada de una casa de esta ciudad, en letras grandes y doradas, un letrero que decía: *La Minera*, sociedad en comandita.

La tal minera poseía ciertos pozos *joncos*, de los que salían mucho oro, y mucha plata sin necesidad de hornos para obtener el mineral.

Bastaba solo el vulgar expediente de las propinas por las que se conseguía tolerancia... y *tutti contenti*.

El Liberal, de esta ciudad, nos arroja a la cabeza un ripiozo periodístico llamándonos *relapsos*, es decir, *herejes impunitos*.

Si contáramos con subvenciones de algunos ayuntamientos, le remitiríamos unos cuantos céntimos por la gracia de su apóstrofe, pero somos pobres, muy pobres, y tanto, que aun se nos niega la ración diaria de luz y aire fresco que por derecho natural disfrutamos desde que nacimos; llega a tanto nuestra desgracia, que *La Correspondencia Alicantina* nos sopla *par derrière* con fuerza de huracán, para que volemos por los aires como pámpano seco; nos odia, nos abomina, ¡qué desgracia...!

Pero vamos ¿qué ha motivado la indirecta de *relapso* que nos dirige *El Liberal*?

Sencillamente el no haber dicho esta boca es mía, ante el escándalo, según el colega, de haber asistido a misa una comparsa de jóvenes vestidos de moros, en un pueblo de esta provincia, donde se celebraba la tradicional fiesta de moros y cristianos, sin que los que vestían de

moros se quitasen los turbantes y tocaron además las trompetas.

Pero ¿está obligado *EL ALICANTINO*, a saber cuanto pasa en todos los pueblos de la provincia?

No en manera alguna, y ello, no obstante, lo sabríamos si tuviésemos las indicadas subvenciones oficiales a costa de algunos... (*mentira, falta usted al octavo mandamiento*) porque entonces tendríamos correspondientes bien gratificados en todos los pueblos de la provincia.

Pero vamos al caso.

El Liberal, de un modo indirecto, censura ágramente al señor Cura de la iglesia parroquial, cuyo nombre ignoramos, donde ha tenido lugar la fiesta de moros y cristianos a que de un modo tan ligero alude.

Ha censurado también a las autoridades locales del mismo pueblo, las cuales han presenciado impasibles, según se deduce, un hecho que califica de profanación.

Y ha puesto en evidencia y en ridículo a los vecinos del pueblo a que alude, diciendo de ellos que tomaron parte en una mascarada en menosprecio de la santidad de un lugar sagrado.

Todo esto ha dicho *El Liberal* en el suelto que nos dedicó ayer para mortificarlos.

Por hoy debemos decir al colega, primero, que ignoramos los detalles del hecho a que se refiere, y procuraremos conocerlos.

Segundo, que tenemos la firme convicción que no existe ningún cura párroco en esta provincia, que ignore los deberes de su sagrado ministerio, y que no hay ni uno solo que tolere la menor irreverencia en la casa del Señor puesta bajo solicitud parroquial.

Y tercera, que la tradicional fiesta de moros y cristianos, que por dicha se conserva en muchos pueblos de la provincia, pone de manifiesto la fe religiosa que informaba las costumbres de nuestros antepasados, costumbres que en ningún caso han dado lugar a irreverencias ni censuras de ninguna clase, a no ser que se las mire, —quien tenga buena vista por supuesto,— con marcada prevención, pues en este caso, aun en los hechos más naturales, sencillos y expontáneos, se verán sajos y culebras.

«Nosotros entendíamos, dice *El Liberal*, que la casa del Señor era sitio de recogimiento...»

Conformes de toda conformidad, pero si *El Liberal* que disfruta de eficacísimas recomendaciones y por ellas de algunas migajas que se desprenden del artículo *imprevisto*, hubiese enviado a Roma en la peregrinación obrera a uno de sus redactores como corresponsal, sabría, que allí, en San Pedro, en el primero de los templos de la cristiandad, asombro de los siglos, elevado a la gloria de Dios, allí, a los pies del primero de sus ministros, el inmortal León XIII, una muchedumbre ebria de entusiasmo, aclamaba a voces, viva el Papa Rey, viva el Rey de Roma; ¡qué recogimiento, ni qué narices...! ¡Viva el Papa Rey! aquel espectáculo indescribible,

atronador, estruendoso, fué grato al gran pontífice, y le sancionó con su bendición apostólica.

Cierto que la casa del Señor es sitio de recogimiento, pero repetimos que si *El Liberal*, se mostrase imparcial y justo, reconocería que no obstante este recogimiento, los templos católicos han sido siempre lugares sagrados en donde la piedad de los fieles ha ido acumulando las manifestaciones de la grandeza de los pueblos, porque ningún lugar más propio que la casa del Señor para conservar la memoria de los hechos que en su servicio llevaron a cabo los fieles.

Así vería que en Roma, en Florencia, en Venecia, apesar del *recogimiento* que invoca el colega, en los muros de sus suntuosas iglesias se ven colgadas las mejores páginas de su historia, y sus piedras recuerdan sus venerandas tradiciones.

Pero... basta que no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni peor ciego que aquel que le falta la luz de la fe.

También eso de los libros de texto en los establecimientos docentes, ofrece abundante materia para el noticierismo, y más aun para el *escándalo*.

Véase la clase:

El Sr. Groizard ha ordenado en su famoso decreto que la enseñanza de la gimnasia sea esencialmente práctica y consista en *recreos higiénicos*.

No obstante esto, un catedrático de esta asignatura obliga a sus discípulos a que le compren el programa de la misma, que apenas tiene un valor intrínseco de 10 céntimos por *dos pesetas*.

Y no es esto solo.

El programa empieza con la historia de la gimnasia desde Matusalem, sigue con reflexiones sobre «la decadencia que trajo a Roma pagana, entiéndalo bien *El Liberal*, la prostitución del circo y la lascivia», valor del ascetismo, «noticia fisiológica del miedo y la pereza» etc., etc.

¡¡Todo para niños de nueve a diez años!!

Indudablemente la futura generación educada por el sistema Groizard, se presentará haciendo alardes de mucha fuerza... estomacal a lo Pipo, más honrados y dignos, eso lo verán las futuras generaciones y entonces se podrá discutir en vista de los resultados prácticos el nuevo plan de enseñanza del Sr. Groizard.

La última novedad de los periódicos noticieros, es la versión calumniosa divulgada por *La Correspondencia de España*, de que la Regente D.^a Cristina, guarda deferencias a la masonería.

Sobre ello dice *El Imparcial*:

«No se alboroten los conservadores.» Verdad es que S. M. la reina ha tenido que llamar la atención del Sr. Sagasta acerca de las falsas noticias haciendo figurar a la real familia en la masonería.

Pero tengan en cuenta que el h. Paz no puede enterarse ahora de esas cosas:

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

El culto de los Santos Angeles

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial a fin de que se aumente en todos los cristianos la confianza en los Angeles, «asociados invisibles del Apostolado de la Oración»

PROPÓSITO

Rezar todos los días y con frecuencia la oración al Angel de la Guarda.

Perseverancia en el bien obrar.

Máxima. «Sin perseverancia ninguna virtud es coronada.»

(San Bernardo.)

dulcísimo Corazón de María: que este es otro rasgo de su inmensa bondad; merecer nosotros el fuego eterno y regalarnos el cielo tan a poca costa. Has de saber, lector querido, que cada vez que devotamente le rezas el Rosario, le ofreces como una corona de rosas celestiales por la repetición constante del Ave María. Con ella le recuerdas su maternidad divina, sus gozos, sus penas, su exaltación, sus triunfos, la gloria de su sepulcro y los lazos de unión íntima con Cristo Nuestro Señor. Es como darla el parabién, la enhorabuena cordial, es saludarla, felicitarla, es arrojar a sus reales plantas nuestros corazones envueltos entre flores de alabanzas; es el cántico del desterrado que saluda desde las cadenas del cautiverio la gloria de su Reina triunfante.

Y Ella, que nunca se deja vencer en amor, nos corresponde intercediendo mejor que Ester, con su Hijo Divino, acercándose al trono augusto de la Santísima Trinidad, no suplicando como pobre y esclava, sino con autoridad de Reina, Señora y Em-

peratriz de los cielos y de la tierra. ¡Esta alma que me bendice, ese pecador que me está rogando, ¡para mí! para mi gloria, que es la de Jesús, para que eternamente bendiga la misericordia de mi Hijo... Y ¿no podemos fundadamente creer que si nosotros diariamente, Rosario en mano, le pedimos la gracia de su intercesión, nos la concederá con usuras de misericordia? Y si la felicidad del pecador, dicen los santos, queda asegurada con que María interceda por nosotros una sola vez, ¿no podemos humildemente confiar en que escuchando benigna nuestras súplicas diarias, nos salvará por la misericordia del Señor? Apliquemos por la misericordia del Señor a la oración *humildad, confianza e insistencia repetida* hasta morir, y esperemos ser del número feliz de los predestinados.

3.º Por las favorables disposiciones en que se coloca quien lo reza. Si es justo, porque es amigo de Dios y habita en su alma el Espíritu Santo:

Si es pecador, porque se acerca a la luz,

Por el estado en que se halla.
El h. Paz duerme.

Noticias locales y regionales

Han llegado á Tarragona, con motivo de la celebraci6n del cuarto congreso cat6lico espa1ol, seis individuos de la policia secreta de Barcelona y 12 guardias civiles de 6 caballo para reforzar la vigilancia estos dias en aquella capital.

Vienen por 6rdenes del se1or Ministro de la Gobernaci6n 6 instancia del se1or Gobernador civil de la provincia de Tarragona.

Adem6s se ha concentrado la guardia civil de la provincia.

En el cert6men en este a1o en la c6lebre Academia Bibliogr6fica--Mariana, han merecido premios los distinguidos literatos D. Rafael Nart Arjo, D. Trinidad Aldrich de Pagez, D. Andr6s Frani y Espada, D. Narciso Diaz de Escobar, D. Pedro Beleta Gazzull, D. Jos6 del Carmen Reidach, D. Carmelo Calvo Rodriguez, D. 2.ª Josefa Amer de Pe1a, D. Jos6 Condo, Pbro., D. Jos6 Guardian Romeu, Pbro., D. Jaime Colell, presbitero Navarro Grauja, Pbro., ro., D. An. D. Javier Fuertes Ponte, y D. C6rlos Mostany Rav6s.

La poesia premiada de D. Carmelo Calvo Rodriguez, Secretario de esta Diputaci6n Provincial, se halla dedicada 6 la Virgen, y lleva por lema *Fides*.

Sentimos no tener una copia de esta poesia para honrarnos con su publicaci6n.

Felicitemos sinceramente 6 su autor D. Carmelo Calvo.

La mania de las colecciones ha tomado tan extraordinarias proporciones que se hacen aun de los objetos m6s extra1os y originales: muchas de estas colecciones sirven de estudio y aun de utilidad para las artes, como la colecci6n de calzado del museo Cluni de Paris, m6s otras no pasan de la esfera de curiosidades, cuya utilidad es problem6tica, por ejemplo, las que algunos hacen de sellos de correo, de cajas de f6sforos, de bastones de paseo, de pipas para fumar y otras semejantes.

La *Lucha* de Alcoy, da cuenta en su 6ltimo n6mero, de la constancia de un coleccionista original, cuya colecci6n indudablemente ofrece inter6s para la cr6nica local, y por lo que al arte tipogr6fico tiene referencia, h6 aqu6 sus palabras:

«Un querido amigo nuestro, D. J. Carbonell Gisbert, tuvo hace 30 a1os el singular pensamiento de coleccionar todas las esquelas mortuorias de las defunciones que ocurrieran en la localidad, principiando 6 guardar cuidadosamente todas las dichas esquelas de los que iban falleciendo.

Pasado alg6n tiempo, nuestro amigo, hablando familiarmente con el malogrado Sr. D. Antonio Abad Boronat, particip6 6 dicho se1or el pensamiento de guardar las esquelas, y 6ste le contest6: «Igual ocurrencia tuve yo hace algunos a1os, pero no he sido todo lo constante que se requer6; asi mismo tengo en mi poder unas 200, las que te mandar6 6 casa.»

Este n6mero, juntamente con las de todos los que han fallecido hasta la fecha, forman un total de 1.400 esquelas, siendo de admirar, la variedad de clases, formas y dibujos de todo lo que en cerca de 50 a1os se ha publicado en este ramo, habiendo algunas de un m6rito indiscutible, sino por su riqueza por los recuerdos que encierran.

Entre ellas las hay muy antiguas y conocidos los nombres de las mismas, pudiendo citar al azar algunas de dichas esquelas, que dar6n idea de lo mucho que vale esta extra1a colecci6n.

D. Manuel Cardo, falleci6 en 8 Octubre de 1859.

D. Pl6cido Franc6s en 20 Agosto de 1852.

Dr. D. Gregorio Molt6 en 30 de Junio de 1859.

Dr. D. Rafael Carbonell en 2 de Enero de 1855.

D. Pablo Casamitjana en 12 de Febrero de 1851.

Admiramos el inter6s y constancia con que ha procedido nuestro amigo se1or Carbonell en la recopilaci6n de dichas esquelas, que tal vez sea la m6s numerosa en su clase, y si bien es verdad, que su ex6men puede traer tristes recuerdos, no por esto deja de tener la colecci6n m6rito intr6nico y muy estimable.

Llamamos la atenci6n del p6blico en general y de los m6dicos particularmente, acerca del anuncio inserto en la cuarta plana, relativo 6 los acreditados ba1os de Alhama.

Ha trasladado su domicilio y despacho 6 la casa n6m. 7, duplicado, de la calle de Argensola, el Licenciado en medicina, D. Francisco Javier Barrera.

Probablemente el Sr. Barrera ocupar6 su nuevo domicilio provisionalmente, durante un mes, tiempo que se cree suficiente para llevar 6 cabo las obras emprendidas en la casa que habita en la calle de Calatrava.

El Patronato del Obrero de Barcelona, por conducto de su presidente, el se1or Marqu6s de Comillas, ha recibido la siguiente contestaci6n al telegrama que dirigi6 al Cardenal de Toledo, adhiri6ndose 6 la protesta contra la llamada consagraci6n episcopal de un desdichado ap6stata.

«Agradeciendo adhesi6n de esos laboriosos obreros catalanes, les pido de raz6n conserven inc6lume dep6sito sagrado de la fe y tradiciones patrias. Envi6ndoles bendici6n.—Cardenal Monescillo.

En la tarde del dieciseis, ingres6 en el Hospital civil de Orihuela, el cad6ver de un ni1o, como de seis a1os, con un tiro que le hab6a atravesado el cuerpecito desde el est6mago 6 la columna vertebral.

La desgracia hab6a ocurrido en la diputaci6n de Barbarroja, y seg6n el rumor p6blico, el hecho fu6 casual, por haberse apoderado el ni1o de un revolver que hall6 al alcance de su mano, dispar6ndosele cuando estaba jugando con 6l.

Tomamos de *El Serpis*, la siguiente interesante noticia que hace referencia 6 la feria de Cocentaina:

«Fiada Cocentaina en la importancia que tiene su feria, no se preocup6 gran cosa en hacer propaganda de la misma, hasta el extremo de que ha sido desechada la idea que iniciaron algunos se1ores 6 hacer carteles anunciadores, imitando con 6sto la costumbre de la mayoria de las poblaciones.

Para que se conozca la antig6edad de nuestra feria, quiz6 por muchos ignorada, all6 v6, en extremo interesante una nota de marcado car6cter hist6rico y que apunto por ser muy curiosa. El primer documento que se firm6 en Espa1a en forma de letra de cambio, lo fu6 en Alcu1a del Campo, famosa tambi6n por sus ferias, endosado 6 esta villa 6 pagar en los dias de la feria de Todos los Santos.

Ded6zcase, pues, solo por este dato, si nuestra feria tiene historia, y sobre todo fama.

Uno de nuestros constantes suscriptores, residente en Callosa de Ensarri6, se lamenta de no haber recibido m6s que unos doce n6meros de EL ALICANTINO desde primeros de Agosto hasta el d6a de hoy.

Podemos decir 6 nuestros favorecedores, tanto de Callosa como de otros pueblos, que son muchas las quejas que en este sentido se nos dirijen de diferentes partes, que somos puntuales en la remisi6n del peri6dico, y que ni un solo d6a hemos dejado de remitir EL ALICANTINO 6 sus suscriptores.

El mal que lamentamos ha echado tan hondas raices que parece irremediable.

¡C6mo ha de ser, se1or Administrador de Correos!

Dice *El Semanal* de Vitoria: «El tel6fono entre las provincias vasco navarras comenzar6 6 funcionar 6 primeros de a1o, seg6n hemos oido 6 uno de los jefes de Tel6grafos.»

Bueno fuera de desear que la provincia de Alicante no quedase de las 6ltimas en disfrutar de esta mejora.

Nuestros apreciables lectores leer6n en la presente edici6n un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valent6n y Compa1a, Banqueros y expendedor general de loter6a en Hamburgo, tocante 6 la loter6a de Hamburgo, y no dudamos que les interesar6 mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa env6a tambi6n gratis y franco el prospecto oficial 6 quien lo pida.

Debida 6 la galanteria del decano del ilustre colegio de abogados de esta ciudad, D. Jos6 Garc6a Soler, hemos recibido el anuario de dicho colegio correspondiente al corriente a1o econ6mico de 1894-95.

El anuario no es como en a1os anteriores un folleto de pocas p6ginas, elegantemente impreso, que contiene solo la lista de los abogados colegiados; el del corriente a1o es algo m6s, tiene pretensiones de libro, y contiene un verdadero nomenclator judicial y forense con referencia 6 esta Provincia.

Los particulares m6s importantes que contiene, son la Junta del Gobierno del Colegio, que la componen: Decano don Jos6 Garc6a Soler.—Diputados los Se1ores Arnaez, Barrachina, Andreu Bellido y As6n, Tesorero Sr. Escolano y Secretario Sr. Mart6nez Torrej6n.

Los nombres y domicilios de los cincuenta y cinco abogados colegiales que ejercen la profesi6n, figurando en el n6mero uno D. Jos6 Bevi6 que se incorpor6 en el colegio el a1o 44 y el 6ltimo D. Vicente Lillo y Lillo, el 23 de Agosto 6ltimo.

Tambi6n consta en dicho anuario la constituci6n del Tribunal eclesi6stico de la Di6cesis de Orihuela en esta forma.

Ilmo. Sr. Provisor Dr. D. Indalecio Ferrando Yañez, dignidad de Chantre, Provisor y Vicario general interino.

Sr. Fiscal licd.º D. Hermenegildo Mar6a Ruiz, Pbro.

Notario mayor, licd.º D. Jos6 Mar6a Garriga.

Notario Menor, D. Tom6s Tom6s.

Noticias generales

En el Paseo Nacional de la Barceloneta un municipal y varios transeuntes recogieron 6 un anciano de 72 a1os, de la provincia de Zamora, caido al suelo por efecto de una gran debilidad. Dicho sujeto manifest6 que ven6a peregrinando 6 pi6 de Roma y que iba 6 Montserrat y 6 Zaragoza.

Convenientemente auxiliado en la tenencia de alcald6a, ingres6 en el Asilo del Parque.

Fen6meno curioso.—En uno de los 6ltimos dias de Septiembre se observ6 en Matar6 un fen6meno solar: que si bien dur6 apenas un cuarto de hora, llam6 grandemente la atenci6n de las muchas personas que lo observaron.

De improviso palideci6 la luz, tomando los objetos un marcado tinte rojo. El disco del Sol representaba de un modo m6s pronunciado el mismo color, que parec6a el hornillo de una fragua. Este fen6meno, que dur6 diez 6 doce minutos, y en el que algunos creyeron ver un eclipse, no fu6 otra cosa que un efecto de refracci6n.

Aquellos que su est6mago se resiste 6 la repugnancia del aceite de bacalao, apreciar6n en cuanto vale, la «Emulsi6n Scott»

(Ev6tense las imitaciones 6 sustituciones)

Zaragoza 7 Noviembre de 1887.

Habiendo tenido ocasi6n de observar los resultados del uso de la *Emulsi6n Scott* en varios enfermos 6 quienes se les ha prescrito en sustituci6n del aceite de higuado de bacalao ordinario, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, con la ventaja para los enfermos de tomarlo sin ninguna repugnancia.

Dr. EUGENIO ESCARTIN VALLEJO.

PIANOS

Armoniums, pianos 6 manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

M6sica y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALC6

11, CONSTITUCI6N, 11

EST6MAGO Para curar sus males tomar el bicarbonato de s6da qu6micamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor, el del comercio est6 adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan, producen dolores y trastornos g6stricos 6 intestinales.

Caja, 2 y 4 reales. Dep6sito central: Farmacia de Torres Mu1oz, San M6rcos, n6m. 11 Madrid.

En esta capital: En la farmacia del se1or Soler.

LUZ EL6CTRICA

Ampliada la fabrica de electricidad con la gran bateria de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el p6blico en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las dem6s conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la

electricidad por contador y 6 forfait, siendo de su cuanta todos los gastos de instalaci6n, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para m6s pormenores, dirigirse 6 la administraci6n de la Sociedad situada en la misma fabrica, donde facilitar6n cuantos se deseen.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JES6S

(P E G O.)

El sesenta por ciento de Sobresalientes y Notables en los 6ltimos ex6menes de prueba del curso.

1.ª y 2.ª ense1anza y carreras especiales. Gran edificio, con oratorio, gimnasio, gabinetes de F6sica 6 Historia Natural.

Gimnasia, Equitaci6n, Dibujo, Pintura y M6sica.

Pidase el Reglamento al Director.

Armonium, en perfectas condiciones de conservaci6n; numerosos registros, 6ltimo modelo; se vende 6 precio muy econ6mico. Dar6n raz6n en la Administraci6n de este peri6dico.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BA1O Y C.ª, se halla establecida en la calle de San Jos6, n6m. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en art6culos para escritorio, 6 precios reducidos.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas 6 Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguer6as de Espa1a. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler S6nchez.

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15

Ostras frescas, 1 pta. docena

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICIPAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 18 (6'35 n.)

Se insiste en que el Marqu6s de la Habana no presidir6 el Senado en la segunda legislatura, por motivos de salud.

Se indica para este cargo al Sr. Montero R6os.

Madrid 18 (7'3 n.)

Noticias de T6nger acusan un estado de perturbaci6n en el interior de aquel imperio por la rebeli6n de las k6bilas de la falda norte del Atlas.

Por ahora el Sult6n no podra enviar tropas al Riff para imponer su autoridad y cumplir el 6ltimo tratado.

Madrid 18 (8'19 n.)

Se han descubierto nuevas defraudaciones de Hacienda.

Se habla una de gran cuant6a cometida en la provincia de Sevilla.

Madrid 18 (8'31 n.)

Sigue el Congreso de Tarragona con asistencia de m6s de 3000 congresistas.

La guardia civil vigila la catedral y sus alrededores.

Entoda la poblaci6n se nota extraordinaria animaci6n y alegr6a.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULIARRO

Plaza del Progreso, 5.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPELLAN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASILICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Está en idiomas Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc. En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO y FILOSOFIA Y LETRAS.—Preparación completa para algunas especiales.—Preparación de 1.ª enseñanza y otras. En las dos secciones se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Cada sección tiene su Reglamento propio y disciplina especial.

El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por pararrayos montados convenientemente.

Para más detalles, pídase el Reglamento de la sección correspondiente.

Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.

BAÑOS TERMALES DE ALHAMA DE MURCIA

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN SIDO PRESENTADAS SUS PRODIGIOSAS AGUAS

Agua sulfatada cálcica de 45° centígrados de temperatura

DOS TEMPORADAS OFICIALES:

1.ª Del 10 de Abril al 10 de Junio.—2.ª Del 10 de Septiembre al 10 de Noviembre

SITUACIÓN DE LOS BAÑOS.—Está situado el establecimiento en una de las más bellas regiones de la provincia de Murcia, en el centro de la villa de Alhama, con estación en la línea férrea de Murcia á Lorca, á diez minutos de ella y con estación telégrafica dentro de la población. El viaje es, por tanto, cómodo y económico.

Indicaciones de las afecciones de los baños de Alhama de Murcia

INDICACIONES PARTICULARES: Es á especialmente indicada para combatir con éxito indudable todas aquellas alteraciones de nutrición de los tejidos y funciones orgánicas que la Patología designa con el nombre de diseminadas reumáticas, y cuyas diversas manifestaciones radican tan pronto en las articulaciones, como en los músculos, nervios, tejidos fibrosos, huesos y paronquimatosos de los órganos, expresándose en forma de reumatismos diversos, artritis, gota, neuritis, parálisis, gastralgias, enteralgias, dispepsias reumáticas y metritis de igual índole.

INDICACIONES GENERALES: Están igualmente reconocidas desde muy antiguo como las mejores.—Teniendo comprobada su eficacia en más de 6.000 enfermos para combatir con seguridad las afecciones siguientes del sistema nervioso.

DEL CENTRAL: En las cefálicas, reumáticas ó congestivas; en las producidas por focos hemorrágicos, desórdenes de disipados los primeros síntomas de la inflamación de la sustancia cerebral. En la mielitis y meningitis medulares no escleróticas, y sobre todo en las por bruscos enfriamientos, en la parálisis infantil y diversas paraplegias. En las neuritis, islas, en sus diversas formas, corea ó baile de San Vito y epilepsia.

DEL PERIFÉRICO: En las contracturas y convulsiones espasmodicas, parálisis periféricas, sensitivas y motoras y en las diversas neuralgias.

OTRAS AFECIONES: No es menos notable la acción curativa de las aguas de Alhama de Murcia en las contusiones, dislocaciones, fracturas y heridas por armas de fuego y blancas con retracciones musculares y tendinosas y en las anquilosis incompletas.

Advertencia importante.—Conviene hacer presente al público en general y á los señores médicos en particular, que el establecimiento de Alhama cuenta además con un nuevo manantial de aguas sulfurosas, perfectamente analizadas y clasificadas como sulfurosas sódicas bicar. con aguas alcalinas frías; que desde há pocos años lo viene explotando con entera independencia de sus aguas termales y con excelentes resultados en aquellas afecciones que dependen del herpetismo y escrofulismo, sobre todo en sus manifestaciones en la piel, en cosas de los ojos, nariz, oídos y aparato respiratorio, úlcera sifilíticas, sarna, metritis y desarreglos menstruales.

INSTALACIÓN: Completa. La hidroterapia posee todos los aparatos necesarios para la más completa aplicación de las aguas, y el servicio de fonda y habitaciones es esmerado, cómodo y económico: Saló de recreo y para juegos de tréfilo y otros juegos, periódicos y piano. Magníficos huertos y paseos alrededor de la población.

Médico-Director: DR. RECAREDO PEREZ BERNABEU. (1)

Administrador: DON JUAN MARTINEZ. (2)

(1) Reside fuera de temporadas oficiales en Alicante, Navas, 14, pral. Consulta de 8 á 9 de la mañana.

(2) Reside habitualmente en el mismo establecimiento.

COLEGIO LUIGENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparación de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorens, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamento á la Administración de este Establecimiento.

APOTECIS DE CRISTOBAL COLON

Magnífico como en colores de gran tamaño. Se vende á 3 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 63.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

CATARRO, SÓFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escondilleis, 82, Barcelona.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

3 Premios á M. 20000

21 Premios á M. 10000

46 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

206 Premios á M. 2000

752 Premios á M. 1000

1320 Premios á M. 400

38945 Premios á M. 155

13990 Premios á M. 300, 200, 150,

134, 100, 98, 69, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 11,232,900

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

En casa infrascrita invita por esta presente á interesarse en esta gran lotería de dinero: Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nues tra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 10 de Noviembre de 1894

Valentin y Cia.

Expedientaría general de lotería Hamburgo Alemania

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANA

DE GRANDES VAPORES



ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 300.—Cabo Torosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Orca de 2300.—Cabo Creus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Ibiza de 1500.—Baizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luha de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasaje y puertos Nortes de Francia.

Todos los miércoles y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Comisario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.